

1. De acuerdo con lo visto sobre política económica e impuestos, responda las preguntas que aparecen después del siguiente presupuesto anual resumido.

1. ¿Qué clase de impuestos se privilegian en ese país, los directos o los indirectos? Explique ampliamente.

R/ De acuerdo a la estructura del país, los impuestos directos son los que se privilegian. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena. Ya que a como se obtienen ingresos, se tienen gastos.

En este caso los impuestos directos son los que permiten dar una justa distribución de la riqueza, donde yo pago de acuerdo a lo que gano. Así mismo, de acuerdo a lo que el gobierno reciba en dichos tributos, se va a encargar de distribuir por medio del presupuesto Nacional, en la ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades del país, permitiendo el desarrollo Nacional.

De acuerdo al presupuesto (anexo), los impuestos directos representan apenas un 24.2%, mientras que los indirectos superan el 50%. Lo cual si pudiéramos esta posición como el país estaríamos hablando que es muy posible que se pueda ejecutar proyectos, pero probablemente lo más urgente, ya que el porcentaje no es muy significativo y el monto no considero que sirva para poder cumplir con todo.

Ya que hoy en día, la mayor parte de empresas, realizan su transacciones de una manera que "lícitamente", evadan los impuestos. No viendo que realmente de esto se depende para el mismo desarrollo del país.

2. ¿Cómo afecta esa estructura impositiva a los habitantes del país? ¿Contribuye a una mejor distribución de la riqueza, por qué? ¿Desde la perspectiva de la carga impositiva, estará ese país cumpliendo con el tercer gran objetivo fundamental del estado (buscar la eficiencia distributiva), explique?

R/La estructura impositiva ayuda de Manera Positiva, porque es la única forma de realizar una justa distribución de riquezas a nivel del país, generando ingresos que permiten el desarrollo de actividades en el país.

Pero de acuerdo al presupuesto es Negativa por el porcentaje de recaudación No es equitativa en el distribución de riquezas ya que el impuesto de la Renta solo corresponde a un 24,2%. Y hablamos que los impuestos indirectos pasan el 50% de los ingresos.

Distribución de la riqueza

Actualmente no se está cumpliendo con este objetivo tan relevante (buscar la eficiencia distributiva). Ya que actualmente la recaudación del impuesto directo, el cual es utilizado para buscar esta eficiencia en la distribución de la riqueza esa siendo evadido en un alto porcentaje; es decir evasión fiscal.

Si no se logra una recaudación eficiente y eficaz, llevaría al país a grandes problemas

presupuestarios, ya que no se debe dejar de lado que los impuestos indirectos se originan por consumo, rubro que podría disminuir ante una crisis económica y el país no estaría en capacidad de cubrir los gastos e inversión que conlleva al desarrollo del país.

En cuanto a la Eficiencia distributiva: Lo que busca es disminuir las desigualdades en la distribución del nacional entre las unidades familiares.

Pero en cuanto no a distribución sino a recaudación el País tiene algunos instrumentos o Políticas de Acción en la Política Económica.

Para la consecución de los diferentes objetivos, la política económica cuenta con un conjunto de instrumentos de acción. Estos instrumentos o políticas provienen de la teoría económica cuyo objetivo es la consecución de los fines relacionados con los principios teóricos del análisis macroeconómicos y son los siguientes:

1. La política monetaria: Es el control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía.
2. La política fiscal: El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercancías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

La Política Fiscal.

La política fiscal es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de la función del sector público. Se produce un cambio en la política fiscal, cuando el Estado cambia sus programas de gasto o cuando altera sus tipos impositivos. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena. Como hemos dicho anteriormente la Política Fiscal tiene 2 componentes, el gasto público y los ingresos públicos.

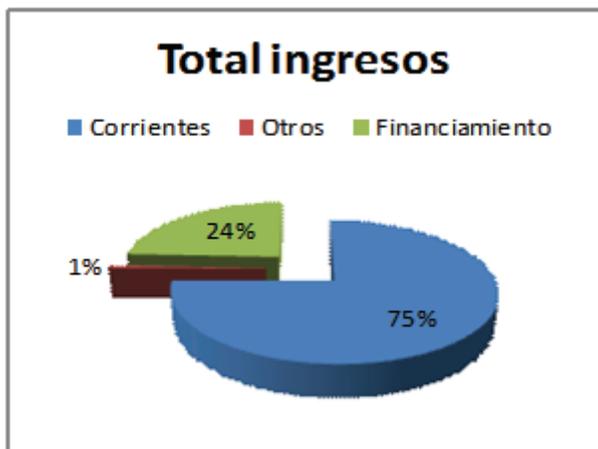
Pero a pesar de lo que el gobierno plantea para obtener mejores resultados y poder cumplir sus objetivo se ve limitado la recaudación del impuesto, y sobre todo a la Renta, como por ejemplo algunos aspectos tales como:

- Generosas exenciones a las rentas financieras y a las ganancias de capital
- Limitada amplitud del concepto de renta
- Estrecho alcance del ámbito jurisdiccional; tratados de doble imposición
- Impuesto a la renta de los no residentes
- Falta de control efectivo en precios de transferencia
- Ausencia de normas de subcapitalización
- En general falta de normas de Tributación Internacional.

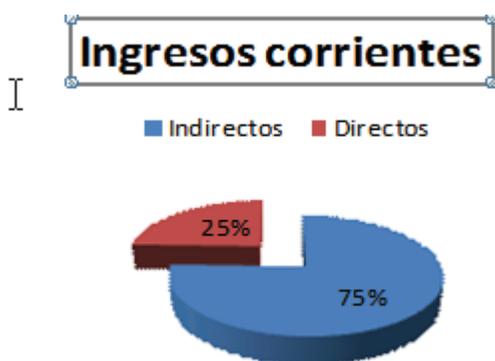
3. ¿Es eficaz y eficiente el país en su estructura de impuestos: cuánto representan los impuestos del ingreso total?

R/Los impuestos representan un 75% del total de los ingresos, siendo el más representativo seguido por un 24,4% por concepto de fuente de financiamiento. No es eficiente ni eficaz, porque es un porcentaje mínimo, ya que los q contribuyen no tienen así una buena distribución de riqueza.

Como se puede observar en el siguiente grafico:



Sin embargo si analizamos de manera separada la estructura de los impuestos se puede notar que no es eficiente ni eficaz, ya que los impuestos directos representan un 25% del total de ingresos por impuestos. Siendo este rubro el que permite una mejor distribución de la riqueza. Veamos el siguiente grafico para visualizar de una mejor manera la distribución de los impuestos:



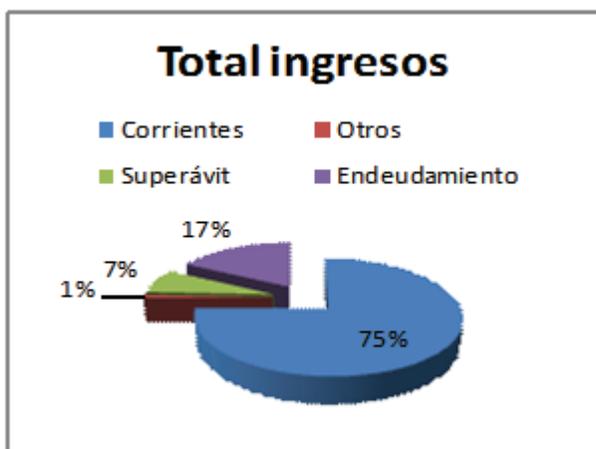
4. ¿Es relevante o no el superávit del año anterior? ¿Qué significa ese superávit en relación con el total de gastos, hubo eficiencia o no en la ejecución del gasto del año precedente?

Es poco Relevante. Dentro de los ingresos del 2008. Y no se puede decir si es

significativo porque no conocemos el presupuesto del año anterior

Ante todo para poder determinar si es relevante el superávit, se debe de conocer el presupuesto y su ejecución, ya que partir de dichos datos se puede analizar y señalar las partidas que dieron origen a este rubro.

Con respecto al total de los ingresos del 2008, el superávit representa un 7% de los ingresos, siendo este poco relevante en la estructura de ingresos.

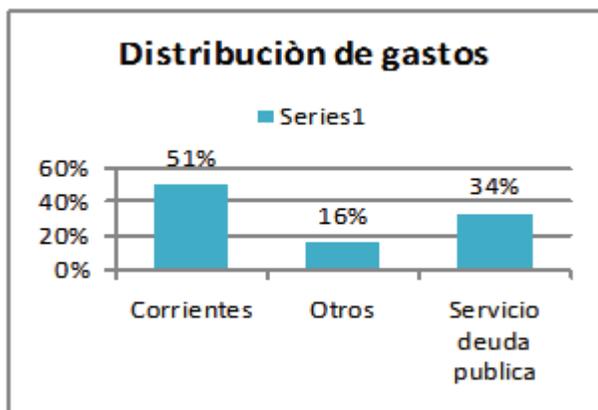


Es muy posible que el superávit se haya originado en gastos de capital, disminuyendo la generación de desarrollo del país como infraestructura, puertos, aeropuertos, escuelas, etc.

Es importante recordar que existe un límite de gastos que se debe cumplir por cuanto se tendría que determinar si este superávit incluido en el presupuesto del 2008, fue en cumplimiento con lo establecido por el FMI. Con respecto a la relación de gastos es de igual manera significativa ya que su aporte representa el 7% del total de gastos.

5. ¿Será muy alta la proporción de los gastos corrientes en relación con los demás gastos?

De acuerdo al siguiente gráfico se puede notar que los gastos corrientes representan el 51% del total de los gastos, seguido por servicio de deuda pública con un 34%, por cuanto la proporción es alta. Es importante recalcar que del total de los ingresos, el gastos de capital, representa un 3.05% siendo esto alarmante ya que el rubro de capital va a contribuir ampliar la estructura de desarrollo del país.



Gasto corriente: Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

Por su parte, en las empresas del Estado los egresos corrientes reflejan la adquisición de insumos necesarios para la producción de bienes y servicios. La venta de éstos es lo que permite obtener los ingresos que contribuyen a su viabilidad financiera y a ampliar su infraestructura

Este gasto público es también necesario para que la productividad del sector privado aumente. No sólo la educación (que determina una fuerza de trabajo, con cualificaciones que permiten una elevada productividad) sino también los servicios públicos del estado del bienestar (tales como escuelas de infancia y servicios domiciliarios, que facilitan la integración de las mujeres al mercado de trabajo), y que son inversiones de futuro para el país, pues permiten aumentar el número de trabajadores que crean riqueza, pagan impuestos y cotizan a la seguridad social.

El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica. El gasto público se ejecuta a través de los Presupuestos o Programas Económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintas maneras pero básicamente se consideran el Gasto Neto que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de deuda externa; y el Gasto Primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda pública, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo.

Gasto Programable: es el agregado que más se relaciona con la estrategia para conservar la política fiscal, requerida para contribuir al logro de los objetivos de la política

económica. Por otro lado resume el uso de recursos públicos que se destinan a cumplir y atender funciones y responsabilidades gubernamentales, así como a producir bienes y prestar servicios.

La clasificación económica permite conocer los capítulos, conceptos y partidas específicas que registran las adquisiciones de bienes y servicios del sector público. Con base a esta clasificación, el gasto programable se divide en gasto corriente y gasto de capital. Estos componentes a su vez se desagregan en servicios personales, pensiones y otros gastos corrientes dentro del primer rubro, y en inversión física y financiera dentro del segundo.

6. ¿Si el país necesita acelerar su desarrollo, será adecuado un 3% del gasto total para gastos de capital? Mencione y explique mecanismos alternativos para financiar gastos de capital, qué opinión le merecen estos mecanismos (ventajas y desventajas).

No es adecuado el monto establecido para este rubro. Por cuanto este comprende Gasto de Capital aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio. Como gastos se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, etc.; que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Dentro de los mecanismos esta la Gestión Tributaria o Ingresos Públicos

La Gestión Tributaria mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculado a los tributos, que aplican los gobiernos, en su política económica. Los tributos, son las prestaciones en dinero que el Estado, en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines.

La Gestión Tributaria es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público; Es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. Este presupuesto es preparado por el gobierno central y aprobado por el Congreso, es un proceso en el que intervienen distintos grupos públicos y privados, que esperan ver materializadas sus demandas. Es un factor clave que dichas demandas se concilien con las posibilidades reales de financiamiento, para así mantener la estabilidad macro económica. En caso de que la deuda aumente el país puede realizar Prestamos al exterior (banco Mundial, BCIE), con el fin de mejorar en situaciones que el costo va hacer menor y los intereses también. O también se puede Sustituir duda interna por deuda externa ya que las tasas serán mejores.

La pérdida de control sobre el presupuesto es fuente de desequilibrio e inestabilidad con efectos negativos insospechados. Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del PBI,

etc.

Además la Gestión tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos. De este modo la gestión tributaria es un elemento importante porque va ayudar a crecer, mantener o decrecer la economía en la medida que los indicadores de gestión se hayan llevado en forma eficiente a través de estrategias (Mejorar Recaudación, presentación de la Declaración Jurada, para detectar el cumplimiento de los contribuyentes). La gestión tributaria optima es aquella en la que la política fiscal es estable y el Sistema Tributario eficiente (diseñado para nuestra realidad). Si la gestión tributaria es óptima atrae inversión.

Otra alternativa como ventaja seria Emisión de Bonos Obtener recursos en el corto plazo es una tarea difícil para las empresas, es por ello que la emisión de deuda por medio de bonos resulta en ocasiones una alternativa práctica en la consecución de capital.

Los bonos son certificados que se emiten para obtener recursos, estos indican que la empresa pide prestada cierta cantidad de dinero y se compromete a pagarla en una fecha futura con una suma establecida de intereses previamente, y en un periodo determinado.

Concesión de obra pública. Esto permite que capital extranjero pueda venir a crear infraestructura aquí, pagando por medio de canje, y no se sienta tanto el costo a nivel nuestro.

7. Exprese y justifique ampliamente su opinión acerca del servicio de la deuda de Villa Rica ¿Será relevante dedicar un 33,5% del gasto total para atender el servicio de la deuda? ¿Cómo afecta esto a los demás gastos y en particular al desarrollo del país?

R/ Recordando que el Servicio de Deuda es donde se incluyen las amortizaciones e intereses tanto de la deuda interna como externa, podríamos decir que el rubro asignado es una obligación contraído con terceros (Intereses y amortizaciones), por cuanto no se tiene injerencia en asignar dicho monto a gasto de capital.

8. ¿Cómo puede hacer Villa Rica para reducir o refinanciar su deuda? Explique.

Revisar y Disminuir Gastos

Debe realizar una lista justa de que gastos se pueden eliminar, que no sean necesarios, y así puedan disminuir los mismos. Con esto también estarían disminuyendo los privilegios en general.

Recaudar a deuda (Liquidez pasar a gasto), Esto es que implementen mejores incentivos para cobro impuestos, así obtengan ingresos y mayor liquidez y puedan invertir en gasto. O también que sean realmente gastos reales, no potenciales ni que

dejen eso solo como costos, que realmente hayan decretado los gastos reales necesarios.

Mejorar Recaudación

Además la Gestión tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos. De este modo la gestión tributaria es un elemento importante porque va a ayudar a crecer, mantener o decrecer la economía en la medida que los indicadores de gestión se hayan llevado en forma eficiente a través de estrategias (Mejorar Recaudación, presentación de la Declaración Jurada, para detectar el cumplimiento de los contribuyentes). La gestión tributaria óptima es aquella en la que la política fiscal es estable y el Sistema Tributario eficiente (diseñado para nuestra realidad). Si la gestión tributaria es óptima atrae inversión.

Sustituir deuda interna por deuda externa, ya que la deuda interna cuenta con una mayor tasa de interés.

Prestamos al exterior (banco Mundial, BCIE) Es un factor clave que dichas demandas se concilien con las posibilidades reales de financiamiento, para así mantener la estabilidad macro económica. En caso de que la deuda aumente el país puede realizar Prestamos al exterior (banco Mundial, BCIE), con el fin de mejorar en situaciones que el costo va a hacer menor y los intereses también. O también se puede Sustituir deuda interna por deuda externa ya que las tasas serán mejores.

Emisión de bonos (Obtener recursos en el corto plazo es una tarea difícil para las empresas, es por ello que la emisión de deuda por medio de bonos resulta en ocasiones una alternativa práctica en la consecución de capital.

Los bonos son certificados que se emiten para obtener recursos, estos indican que la empresa pide prestada cierta cantidad de dinero y se compromete a pagarla en una fecha futura con una suma establecida de intereses previamente, y en un periodo determinado.

Características generales de los bonos:
Cuando la empresa realiza una emisión de bonos debe tener en cuenta una serie de aspectos)

Subsidios: Como se puede ver, los subsidios son buenos, pero me gustaría poner en el análisis el caso del subsidio que hace el gobierno a algunas empresas y que al bajar los costos compiten en forma desleal con sus rivales. A esto los norteamericanos le llaman "dumping". Por ejemplo si yo produzco alimentos como las hortalizas, puede que el gobierno me subsidie y el costo de producción por cada hortaliza sea muy bajo y esto atente contra la libre competencia que hay, ya que primeramente el gobierno quería ayudar a una entidad y termina arruinando otra. Cabe señalar que este caso es extremista en el sentido que las subvenciones casi en su totalidad benefician al país en completo.

Tal vez, esta empresa pueda recibir un subsidio, y así pueda disminuir sus gastos, al menos los operativos.

Villa Rica		
Presupuesto ordinario para el año 2008		
	¢	% / gastos
Total ingresos sin financ.	129.355	75,7%
<u>Ingresos corrientes:</u>	128.130	75,0%
Impuestos de aduanas	46.724	27,4%
Impuesto de renta	31.367	18,4%
Impuesto sobre ventas (tarifa única)	37.296	21,8%
Impuesto de consumo (variable)	1.055	0,6%
Por exportaciones	60	0,0%
Impuesto sobre hidrocarburos	11.628	6,8%
<u>Otros ingresos:</u>	1.225	0,7%
Donaciones	475	0,3%
Ingresos de capital	750	0,4%
<u>Gastos sin intereses</u>	113.584	66,5%
<u>Egresos corrientes:</u>	86.388	50,6%
Salarios y cargas soc.	53.402	31,3%
Serv. No Person.	9.128	5,3%
Materiales	7.500	4,4%
Pensiones	16.358	9,6%
<u>Otros egresos:</u>	27.196	15,9%
Transferenc. Corr.	21.971	12,9%
Gastos de capital	5.225	3,1%
Superávit primario	15.771	9,2%
Servicio deuda pública	57.242	33,5%
Gastos totales	170.826	100,0%
Déficit	(41.471)	24,3%
<u>Financiamiento:</u>	41.471	24,3%
Superávit ejercicios anter.	12.000	7,0%
Endeudamiento	29.471	17,3%

2. Plantee los asientos de diario para un sistema contabilidad-presupuesto gubernamental como el de Costa Rica [Valor 10 pts]:

- ✓ Apertura del presupuesto ordinario aprobado del año: ingresos y gastos por ¢9.375
- ✓ Modificación presupuestaria #1: traslado de ¢1.500 de Alquileres a Salarios.
- ✓ Compra de vehículos por un total de ¢7.500. Use el método solicitud y compromiso. Estos se reciben satisfactoriamente según factura de proveedor.
- ✓ Compra de materiales y suministros. Utilice "solicitud" y "compromiso", se cancelan tres meses después de recibidos (devengado).
- ✓ Se comprometen salarios por ¢800.

- ✓ Se solicita ¢2.000 para materiales de construcción. De lo solicitado se hace una orden de compra por ¢750. De esta orden de compra se reciben materiales por ¢500 según factura, que se paga semanas después.
- ✓ Contratación de alquiler de un local para el Ministerio XYZ por ¢1.000.
- ✓ Se adjudica licitación por ¢5.000 para maquinaria de caminos. Método de compromiso directo.
- ✓ Segunda modificación presupuestaria: Se trasladan ¢3.000 de Gastos de capital a Servicio de la deuda.
- ✓ Se comprometen ¢1.200 para servicio de la deuda.

1. Apertura del presupuesto ordinario aprobado del año 2008:

Ingresos tributarios.....	9.375
---------------------------	-------

Gasto aprobado.....	9.375
---------------------	-------

-- 1 --

Ingresos presupuestarios	9.375
--------------------------	-------

Presupuesto Ordinario	9.375
-----------------------	-------

-- 2 --

Presupuesto Ordinario	9.375
-----------------------	-------

Egresos presupuestarios	9.375
-------------------------	-------

2. Modificación presupuestaria # 1: Se trasladan ¢1500 Alquileres de Salario

- 1 -

Servicios No Personales	1500
-------------------------	------

Modificación Presupuestaria #1	1500
--------------------------------	------

- 2 -

Modificación Presupuestaria # 1	1500
---------------------------------	------

Materiales y Suministros	1500
--------------------------	------

1. Compra Vehiculos

– 1 –

Maquinaria y equipo (vehiculo)	7.500	
Solicitudes pendientes		7.500

– 2 –

Solicitudes pendientes	7.500	
Compromisos pendientes		7.500

– 3 –

Compromisos pendientes	7.500	
Caja y bancos		7.500

– 4 –

Maquinaria y equipo (vehículo)	7.500	
Variaciones Patrimoniales		7.500

2. Compra de existencias de bodega (inventarios)

– 1 –

Materiales y suministros	625	
Solicitudes pendientes		625

– 2 –

Solicitudes pendientes	625	
Compromisos pendientes		625

– 3 –

Compromisos pendientes	625	
Caja y bancos		625

– 4 –

Existencias en bodega	625	
Variaciones Patrimoniales		625

3. Gasto Presupuestario Salarios

– 1 –

Salarios (cta. gasto Presup.)	800	
Solicitudes pendientes		800

– 2 –

Solicitudes pendientes	800	
Compromisos pendientes		800

4. Materiales de Construcción

– 1 –

Materiales de Construcción	2.000	
Solicitudes pendientes		2.000

– 2 –

Solicitudes pendientes	750	
Compromisos pendientes		750

– 3 –

Compromisos pendientes	500	
Caja y Bancos		500

5. Contratación de alquiler de un local para el Ministerio XYZ

– 1 –

Alquiler	1.000	
Solicitudes pendientes		1.000

– 2 –

Solicitudes pendientes	1.000	
Compromisos pendientes		1.000

6. Se adjudica licitación por ¢5.000 para maquinaria de caminos.

Solicitudes pendientes	5.000	
Compromisos pendientes		5.000

7. Modificación presupuestaria # 2: Se trasladan a Servicio de la deuda.

– 1 –

Gatos de Capital	3 .000	
Modificación Presupuestaria #2		3 .000

– 2 –

Modificación Presupuestaria # 2	3 .000	
Servicio de deuda		3 .000

8. Servicio de deuda

– 1 –

Servicio de deuda	1.200	
Solicitudes pendientes		1.200

– 2 –

Solicitudes pendientes	1.200	
Compromisos pendientes		1.200

MAYORICE LOS SIGUIENTES ASIENTOS Y MOVIMIENTOS

Asientos:	
Presupuesto ordinario	131,450
Salarios	75,000
Vehículos	3,500
Papelería y útiles de oficina	1,000
Carreteras	12,750
Equipo de cómputo	8,000
Maquinaria y equipo	31,200
SUMAS IGUALES	131,450

Movimientos:

1. Se comprometen salarios 6,250
2. Se solicita para adquisición de vehículos 3,500
3. Se solicita para compra de papelería 850
4. De lo solicitado para papelería se compromete 350
5. Comprometido para construc. de carreteras 12,750
6. Se recibe a satisfacción $\frac{1}{4}$ de lo comprometido en la carretera, pero no se paga aún
7. Solicitado para compra de computadoras 6,900
8. Comprometido para compra de computadoras 1,200
9. Se reciben las computadoras por el importe comprometido 15,000
9. Comprometido para compra de maquinaria y equipo 6,300
10. Se recibe equipo por un total de

ASIENTOS

	<u>Parcial</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
001			
Ingresos presupuestarios		131,450.00	
Presupuesto Ordinario			131,450.00
Apertura del presupuesto ordinario aprobado del año 2008			
002			
Presupuesto Ordinario		131,450.00	
Egresos presupuestarios			131,450.00
Presupuesto Ordinario			
SUMAS IGUALES		131,450.00	131,450.00
003			

Cta. de ingresos presupuestarios	131,450	
Presupuesto ordinario		131,450
Presupuesto ordinario	131,450	
Cta. egresos presupuestarios		131,450

MINISTERIO DE HACIENDA

Período 2008

Registro de ingresos presupuestarios

Código	Cuenta	Prespuest.	Ejecutado		Superávit (déficit)
				Real	
					-
					-
					-
					-
					-
		-		-	-

MINISTERIO DE....

Período 2008

Registro de egresos o gastos presupuestarios

Código	Cuenta	Aprobado	Solicitado	Ejecutado		Disponible
				Comprom	Devengado	
	Salarios	75,000	6,250			68,750
	Vehículos	3,500	3,500			-

3. Mayorice los siguientes asientos y movimientos presupuestarios [Valor 15 pts]

R/ Esta en Excel

4. Efectúe un análisis horizontal y vertical de los ingresos y egresos presupuestarios del Gobierno Central, años 2006, 2007 y 2008. Indique si el Gobierno está mejorando la distribución de la riqueza mediante los tributos y cuál es la tendencia en esos tres años; igualmente señale qué está haciendo el Gobierno en este tema, pero desde la perspectiva del gasto. [Valor 15 pts.]

El Análisis Vertical y Horizontal están en el file de Excel.

Partiendo de la idea que un presupuesto es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Es lo que se espera lograr en un periodo determinado, ya sea a un mes, un trimestre o un año. Un buen presupuesto, dice y describe todos los acontecimientos financieros en el negocio, entidad u organización. En los *planes de largo plazo*, también denominados estrategias de desarrollo, se definen los grandes objetivos de la nación previa la realización de sondeos y consultas a los grupos organizados de la sociedad, utilizando los mecanismos propios de un sistema democrático y participativo.

Sabemos que consecuentemente son instrumentos de mayor especificación, pues definen los objetivos y metas de dos o tres años, y determinan las acciones que se deben realizar para lograrlos. El plan de corto plazo es un instrumento en el cual se explicitan los objetivos y metas anuales, dentro de la perspectiva del mediano plazo, para manejar la coyuntura con medidas y decisiones concretas.

Para poder lograr los tres objetivos primordiales el gobierno de Costa Rica tiene un plan financiero el cual constituye el principal instrumento de orientación para la formulación de la política presupuestaria que se concreta en el presupuesto del sector público. En él se incluyen las operaciones efectivas de las entidades públicas cuyo monto y efecto monetario, fiscal y cambiario, es significativo. Se presentan previsiones de los ingresos, gastos, déficit y del financiamiento interno y externo, compatibles con las políticas monetaria y cambiaria y con el programa de caja.

En cuanto a Ingresos

En el año 2006, Se recaudo un 98.3% De los ingresos Corrientes en Tributarios, Y un 0.6% en Ingresos no tributarios. Donde también podemos apreciar que de los tributarios un 29.9% corresponde a Directos, y un 68.40% en Indirectos, lo que nos afecta directamente en la ejecución del Presupuesto, Ya que si se desea hacer una justa distribución el porcentaje es mínimo. También lo cual podemos apreciar que en porcentaje se está evadiendo bastante el pago del impuesto.

En el año 2007, Se recaudo un 98% De los ingresos Corrientes en Tributarios, Y un 1% en Ingresos no tributarios. Donde también podemos apreciar que de los tributarios representan un 31% corresponde a Directos, y un 67% en Indirectos, En comparación con el año anterior podemos ver que la recaudación para los impuestos directos

aumento en 1.10% porcentual, si vemos en valor relativo hubo un incremento del 28% en el total recaudado y un 33% en solo los Directos. A pesar que en los indirectos hubo una disminución de 1.4% porcentual se aumento el monto recaudado en un 26% más. Y los No tributarios inclusive aumentaron el monto a un 46.07% en lo recaudado. Esto permite ver que se está aplicando una buena teoría de recaudación, pero igual todavía es importante hacer conciencia, y exigir el pago de los tributos.

Para el año 2008, Se recaudo un 98.5% De los ingresos Corrientes en Tributarios, Y un 0.5% en Ingresos no tributarios. Donde también podemos apreciar que de los tributarios representan un 33.3% corresponde a Directos, y un 65.1% en Indirectos, En comparación con el año anterior 2007 podemos ver que la recaudación para los impuestos directos aumento en 2.30% porcentual, si vemos en valor relativo hubo un incremento del 15% en el total recaudado y un 27% en solo los Directos. En comparación con la variación del 2006-2007 fue menor, sin embargo si hay un constante crecimiento respecto al objetivo de recaudación de impuestos. A pesar que en los indirectos hubo una disminución de 1.9% porcentual también hubo una baja en el monto recaudado en un 15%. Y los No tributarios inclusive disminuyó porcentualmente a un 0.5% teniendo una variación negativa en un 42%. Lo cual nos indica que a pesar que se recaudó en general un 15.48% mas comparación con el año anterior, hasta ahorita se está teniendo una mejor visión de la recuperación de los tributarios. Sin embargo no se está manteniendo los montos en los No tributarios, es decir no se está siendo constante en ambos, si se recaudada en uno, no se puede mantener los otros.

En cuanto al gasto público, este se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

Recordando que el gasto público se ejecuta a través de los Presupuestos o Programas Económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintas maneras pero básicamente se consideran el Gasto Neto que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de deuda externa; y el Gasto Primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda pública, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo.

Se puede apreciar que en **el año 2006** la mayor parte de los gastos corresponden al Gasto Corriente con un porcentaje sobre el total de 94%. Y un gasto Capital de un 6%.

Para el año 2007 los gastos Corrientes son equivalentes a un porcentaje de 91% y los de capital a un 9%. En comparación con el año anterior Los gastos en total aumenta con un 12%, sin embargo; porcentualmente los gastos corrientes bajaron un 3% Pero en monto general incrementaron un 12%. Los gastos Capital de un 6% aumentaron en un 9%

con una variación de un 65%. Lo cual nos da una buena impresión del trabajo en cuanto a la distribución y ejecución de las actividades en el país. Ya que a pesar que rubros tal como Sueldos y salarios en los gastos corrientes incrementaron monto, por que el porcentaje se mantiene, nos indica que el país no solo está gastando en insumos o en recursos para llevar a cabo los la ejecución de Programas, sino vemos que se esta invirtiendo en Infraestructura, por esa razón aumentó el gasto Capital

Para el año 2008 los gastos Corrientes disminuyen a un 88%, pero el Gasto Capital aumentó en un 12%. Comparando con el año anterior podemos ver que el monto de los Corrientes aumentó en un 15%, y Paralelamente lo hizo el Gasto Capital quien aumento en un 56%. Pero los aumentos fueron en monto, porque porcentualmente tanto los Gastos Corrientes como Gasto Capital disminuyeron. Lo cual se denota que en ese porcentaje el País tiene su crecimiento en infraestructura. En el mismo podemos ver que ha tenido una gran Inversión Real en cuanto a formación de Capital y Maquinaria y equipo. Teniendo un crecimiento constante en el gasto en el monto con un porcentaje el cuan ha mantenido de un 2% sin embargo presenta una disminución de un 62% al segundo año y una disminución en 11% para el tercero siendo 51%.

Teniendo una Transferencia de Capital en crecimiento para los tres años con una variación de un 2% anual, pero una disminución con un 57% para el tercer año, comparación con el segundo una variación de un 10%. Lo cual indica que el país está creciendo en su desarrollo, pero lo está haciendo también transfiriendo el capital más que invirtiendo financieramente.

Por su parte, los egresos corrientes reflejan la adquisición de insumos necesarios para la producción de bienes y servicios. La venta de éstos es lo que permite obtener los ingresos que contribuyen a su viabilidad financiera y a ampliar su infraestructura.

MINISTERIO DE HACIENDA

CONSOLIDADO POR CLASIFICACION INSTITUCIONAL
GOBIERNO CENTRAL
(MILLONES DE COLONES)

DETALLE	2006		2007		2006-2007		2008		2007-2008	
	Total	Analisis Vertical	Total	Analisis Vertical	Analisis Horizontal	Total	Analisis Vertical	Analisis Horizontal	Analisis Horizontal	
INGRESOS TOTALES	1,638,352.7		2,104,696.2		28%	2,490,030.6		18%		
Ingresos Corrientes	1,637,788.1	100.0%	2,104,451.1	100%	28%	2,489,551.2	100.0%	18%		
Tributarios	1,611,053.6	98.3%	2,066,888.1	98%	28%	2,452,309.9	98.5%	19%		
Directos	490,275.5	29.9%	652,976.3	31%	33%	830,151.8	33.3%	27%		
Contribuciones a la Seguridad Social	33,320.6	2.0%	37,946.2	2%	14%	43,731.3	1.8%	15%		
Impuesto a la Renta	394,095.1	24.1%	531,551.8	25%	35%	689,224.6	27.7%	30%		
Impuesto a la Propiedad	62,859.7	3.8%	83,478.3	4%	33%	97,195.9	3.9%	16%		
Otros	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Indirectos	1,120,778.2	68.4%	1,413,911.8	67%	26%	1,622,158.1	65.1%	15%		
Impuesto sobre Bienes y Servicios	989,447.3	60.4%	1,248,486.0	59%	26%	1,426,526.4	57.3%	14%		
Impuesto sobre Comercio Internacional	131,301.1	8.0%	165,389.6	8%	26%	195,631.7	7.9%	18%		
Otros	29.7	0.0%	36.1	0%	21%	-	0.0%	-100%		
No Tributarios	10,453.1	0.6%	19,383.1	1%	85%	11,316.0	0.5%	-42%		
Venta de Bienes y Servicios	5,588.9	0.3%	5,997.8	0%	7%	5,013.6	0.2%	-16%		
Renta de Factores	489.5	0.0%	9.0	0%	-98%	155.5	0.0%	1628%		
Intereses	489.5	0.0%	9.0	0%	-98%	155.5	0.0%	1628%		
Sector Público no Financiero	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Sector Público Financiero	489.5	0.0%	9.0	0%	-98%	155.5	0.0%	1628%		
Otros	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Externos	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Otros no Tributarios	4,374.6	0.3%	13,376.3	1%	206%	6,146.9	0.2%	-54%		
Transferencias Corrientes	16,281.4	1.0%	18,179.9	1%	12%	25,925.3	1.0%	43%		
Sector Público	16,007.7	1.0%	17,817.5	1%	11%	25,340.2	1.0%	42%		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1,954.0	0.1%	2,067.7	0%	6%	3,330.0	0.1%	61%		
Órganos Desconcentrados	13,501.8	0.8%	14,981.2	1%	11%	21,224.8	0.9%	42%		
Empresas Públicas no Financieras	124.8	0.0%	142.5	0%	14%	87.6	0.0%	-38%		
Gobiernos Locales	146.5	0.0%	177.1	0%	21%	197.4	0.0%	11%		
Instituciones Públicas Financieras	280.6	0.0%	449.1	0%	60%	500.3	0.0%	11%		
Ajuste de Transferencias	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Sector Privado	273.6	0.0%	362.4	0%	32%	585.1	0.0%	61%		
Sector Externo	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Superávit de Operación	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Ingresos de Capital	564.6	0.0%	245.2	0%	-57%	479.4	0.0%	96%		
Venta de Activos Fijos	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Transferencias de Capital	8.3	0.0%	-	0%	-100%	-	0.0%			
Sector Público	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Ajuste de Transferencias	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Sector Privado	-	0.0%	-	0%		-	0.0%			
Sector Externo	8.3	0.0%	-	0%	-100%	-	0.0%			
Otros de Capital	556.3	0.0%	245.2	0%	-56%	479.4	0.0%	96%		
GASTO TOTAL Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	1,759,410.4		2,027,132.5		15%	2,460,431.7		21%		
PRÉSTAMOS	1,759,410.4		2,027,132.5		15%	2,395,527.1		18%		
Gasto Total	1,759,410.4		2,027,132.5		15%	2,395,527.1		18%		
Gastos Corrientes	1,652,560.3	94%	1,850,495.7	91%	12%	2,119,766.9	88%	15%		
Sueldos y Salarios	534,618.3	30%	600,690.4	30%	12%	720,709.9	30%	20%		
Contribuciones a la Seguridad Social	78,398.1	4%	86,792.9	4%	11%	102,402.3	4%	18%		
CCSS	75,920.7	4%	84,017.1	4%	11%	99,117.9	4%	18%		
BPDC	2,477.4	0%	2,775.9	0%	12%	3,284.4	0%	18%		
Compra de Bienes y Servicios	56,310.2	3%	72,614.8	4%	29%	87,591.0	4%	21%		
Intereses	436,702.1	25%	419,642.1	21%	-4%	340,085.7	14%	-19%		
Internos	349,454.3	20%	331,609.5	16%	-5%	255,328.7	11%	-23%		
Sector Público Financiero	0%	0%	-	0%		-	0%			
Sector Público no Financiero	0%	0%	54.2	0%		-	0%			
Otros	349,454.3	20%	331,609.5	16%	-5%	255,328.7	11%	-23%		
Externos	87,247.8	5%	87,978.4	4%	1%	84,757.0	4%	-4%		
Transferencias Corrientes	546,531.6	31%	670,755.4	33%	23%	868,978.1	36%	30%		
Sector Público	229,721.5	13%	294,884.5	15%	28%	431,485.1	18%	46%		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	186,585.3	11%	224,071.3	11%	20%	300,556.3	13%	34%		
Órganos Desconcentrados	36,945.5	2%	65,115.2	3%	76%	126,179.4	5%	94%		
Empresas Públicas no Financieras	929.7	0%	3,657.5	0%	293%	2,308.7	0%	-37%		
Gobiernos Locales	1,448.5	0%	2,028.0	0%	40%	2,428.2	0%	20%		
Instituciones Públicas Financieras	3,812.5	0%	12.5	0%	-100%	12.5	0%	0%		
Sector Privado	314,713.3	18%	373,373.0	18%	19%	434,404.7	18%	16%		
Sector Externo	2,096.8	0%	2,497.9	0%	19%	3,088.3	0%	24%		
Déficit de Operación	0%	0%	-	0%		-	0%			
Gasto de Capital	106,850.1	6%	176,636.8	9%	65%	275,760.1	12%	56%		
Inversión Real	24,242.5	1%	39,174.0	2%	62%	59,022.8	2%	51%		
Maquinaria y Equipo	7,847.9	0%	16,990.8	1%	117%	21,907.0	1%	29%		
Formación de Capital	16,394.6	1%	22,183.2	1%	35%	37,115.8	2%	67%		
Inversión Financiera	1,055.4	0%	1,000.0	0%	-5%	2,465.5	0%	147%		
Compra de Terrenos	731.9	0%	1,000.0	0%	37%	328.3	0%	-67%		
Compra de Edificios	323.5	0%	-	0%		2,137.2	0%			
Transferencias de Capital	81,552.2	5%	136,462.8	7%	67%	214,271.9	9%	57%		
Sector Público	80,685.7	5%	135,283.0	7%	68%	211,033.2	9%	56%		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7,852.7	0%	23,663.7	1%	201%	23,724.8	1%	0%		
Órganos Desconcentrados	0%	0%	86,608.2	4%	#DIV/0!	111,026.9	5%	28%		
Empresas Públicas no Financieras	61,949.7	4%	500.0	0%	-99%	5,957.8	0%	1092%		
Gobiernos Locales	640.0	0%	21,511.0	1%	3261%	50,323.7	2%	134%		
Instituciones Públicas Financieras	10,243.3	1%	3,000.0	0%	-71%	20,000.0	1%	567%		
Sector Privado	836.5	0%	1,095.3	0%	31%	3,153.8	0%	188%		
Sector Externo	30.0	0%	84.5	0%	182%	85.0	0%	1%		
Concesión Neta de Préstamos	-	0%	-	0%		64,904.7	3%			
Concesión	-	0%	-	0%		64,904.7	3%			
Recuperación	-	0%	-	0%		-	0%			
DEFICIT O SUPERAVIT CUENTA CORRIENTE	(14,772.2)	-1%	253,955.4	13%	-1819%	369,784.3	15%	46%		

MINISTERIO DE HACIENDA

CONSOLIDADO POR CLASIFICACION INSTITUCIONAL
 GOBIERNO CENTRAL
 (MILLONES DE COLONES)

DETALLE	2006		2007		2006-2007		2008		2007-2008	
	Total	Analisis Vertical	Total	Analisis Vertical	Analisis Horizontal	Total	Analisis Vertical	Analisis Horizontal		
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	(121,057.8)	-7%	77,563.7	4%	-164%	29,598.9	1%	-62%		